



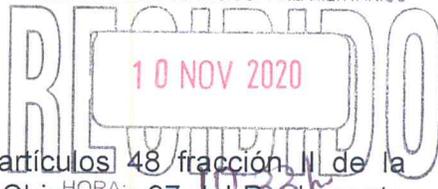
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
DISTRITO XII - COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Noviembre 10 del 2020

DIP. JOSE OCTAVIO GARCIA MACIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRESENTE



Por este medio y con fundamento en los artículos 48 fracción II de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Chiapas y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo y en representación de mis compañeras diputadas y diputados **Iris Adriana Aguilar Pavón, Flor de María Guirao Aguilar, Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Haydee Ocampo Olvera, Olga Luz Espinoza Morales, Patricia Mass Lazos, Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Luz María Palacios Farrera, Emilio Enrique Salazar Farías y Mario Santiz Gómez**, nos permitimos remitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Mediante el cual la **Sexagésima Séptima** Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; EXHORTA de manera respetuosa al Titular de la Secretaria de Hacienda Federal y a las Diputadas y los Diputados Federales, en uso de sus facultades, le otorguen al Estado de Chiapas, un aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, enfocado en materia de infraestructura de caminos y comunicaciones, agricultura, economía y protección civil, esto debido a las afectaciones que sufriera el Estado por las inclemencias del frente frio número 11 y la depresión tropical ETA

Así mismo y por los tiempos en que nos encontramos, le solicitamos de la manera más respetuosa, se considere el presente Punto de Acuerdo, como de **Obvia y Pronta Resolución**, debido a lo que implica dentro del mismo.

Lo anterior, para su trámite legislativo correspondiente dentro de la próxima sesión.

02 704

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo quedando de usted.




ATENTAMENTE





**Ciudadanas Diputadas y Diputados Integrantes de la
Sexagésima Séptima Legislatura del
Honorable Congreso del Estado**

PRESENTES

Las suscritas Diputadas y Diputados, **Dulce María Rodríguez Ovando, Iris Adriana Aguilar Pavón, Aida Guadalupe Jiménez Sesma, , Olga Luz Espinoza Morales, Flor de María Guirao Aguilar, Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Luz María Palacios Farrera, Haydee Ocampo Olvera, Patricia Mass Lazos, Emilio Enrique Salazar Farías y Mario Santiz Gómez**, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 48 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presentamos a la consideración de esta Soberanía Popular con **carácter de urgente y obvia resolución, PUNTO DE ACUERDO por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; EXHORTA de manera respetuosa al Titular de la Secretaria de Hacienda Federal y a las Diputadas y los Diputados Federales, en uso de sus facultades, le otorguen al Estado de Chiapas, un aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, enfocado en materia de infraestructura de caminos y comunicaciones, agricultura, economía y protección civil, esto debido a las afectaciones que sufriera el Estado por las inclemencias del frente frío número 11 y la depresión tropical ETA, atendiendo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos 11 días, las lluvias en Chiapas, se han presentado muy por arriba de lo normal, derivado de los fenómenos meteorológicos frente frío número 11 y depresión tropical ETA, provocando consigo una ola de grandes afectaciones en toda la geografía chiapaneca y con un sinnúmero de familias afectadas.



En estos momentos, Chiapas, se encuentra con un panorama muy desolador en cuanto a infraestructura carretera y vías de accesos y comunicación se refiere, ya que en toda la red carretera se encuentran daños de muy alta magnitud, así como también, tenemos un sin número de puentes totalmente destruidos, por lo que muchas localidades, en estos momentos, se encuentran totalmente incomunicadas.

De igual forma, tenemos grandes afectaciones en el área agrícola, debido a que miles de hectáreas sufrieron severas inundaciones y, por ende, pérdidas totales de las siembras y pastizales de los agricultores.

En el ámbito ganadero, un número incontable de cabezas de ganado perecieron durante la contingencia, afectando de manera significativa a los productores y criadores de ganado.

Tenemos en estos momentos, afectaciones de grandes magnitudes, como es el caso del municipio de Ixhuatán, Chiapas, donde se está previendo el deslizamiento de tierra de la ladera de un cerro y por lo que se tuvo la necesidad de evacuar, hasta el momento, más de 420 familias de dicho municipio.

También, nos encontramos con grandes pérdidas en cuanto a enseres domésticos se refiere, porque al penetrar el agua a las viviendas y alcanzar una altura de más de metro y medio, muchas familias perdieron el cien por ciento de sus muebles y artículos del hogar, quedando únicamente con lo que traían puesto y teniendo la necesidad de abandonar su hogar y arribar a los albergues que se implementaron para la ayuda de los damnificados.

A todo esto y como es de conocimiento de todas y de todos, la economía ha estado literalmente estancada debido a la pandemia que estamos sufriendo por la enfermedad del Covid-19, con estos acontecimientos meteorológicos, prácticamente ha quedado por los suelos la economía de miles de familias chiapanecas.

Estamos conscientes de que, a través del SENAPRED, el Gobierno Federal nos está brindando lo mayor posible de apoyo y que nuestro Gobierno Estatal, está haciendo lo propio, pero no es suficiente.



Hasta el momento, se tiene un estimado de más de 16 mil viviendas afectadas, más de 158 interrupciones de tramos carreteros, el desbordamiento de 87 caudales de agua (ríos y arroyos), también hay daños en la red de energía eléctrica y las redes de agua potable. Muy lamentablemente se suma a esta situación la pérdida humana de 22 personas de diversos municipios y conforme al Registro Preliminar de Daños ante Emergencias y Desastres (REPDAED), 54 municipios de nuestro Estado cuentan con diversas afectaciones.

Por todos los motivos antes expuestos, es que pedimos muy respetuosamente a la Secretaría de Hacienda Federal y al Congreso de la Unión, conforme a sus facultades, nos reasignen un mayor presupuesto para el año 2021, para la reactivación económica de nuestro Estado, así como la inmediata inversión en la reparación, mantenimiento y construcción de las pérdidas materiales sufridas en caminos y puentes chiapanecos y para poder brindar la ayuda humanitaria a todas y todos los afectados en esta contingencia y con ello, poder reactivar la economía de nuestro Estado de Chiapas.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, para su estudio y dictamen correspondiente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; EXHORTA de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Hacienda Federal y a las Diputadas y los Diputados Federales, en uso de sus facultades, le otorguen al Estado de Chiapas, un aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, enfocado en materia de infraestructura de caminos y comunicaciones, agricultura, economía y protección civil, esto debido a las afectaciones que sufriera el Estado por las inclemencias del frente frío número 11 y la depresión tropical ETA.



Dado en el Honorable Congreso del Estado, Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

ATENTAMENTE

Dip. Dulce María Rodríguez
Ovando

Dip. Aida Guadalupe Jiménez
Sesma

Dip. Patricia Mass Lazos

Dip. Luz María Palacios
Farrera

Dip. Haydee Ocampo Olvera

Dip. Iris Adriana Aguilar Pavón

Dip. Olga Luz Espinoza
Morales

Dip. Dulce Consuelo Gallegos
Mijangos

Dip. Flor de María Guirao
Aguilar

Dip. Emilio Enrique Salazar
Farías

Dip. Mario Santiz Gómez

Integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.